

CENTRO DE REFERENCIA ACREDITA 2020

Se informa a los interesados en el procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales que, tal como establece la Resolución de 25 de marzo de 2019, por la que se convoca el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, las solicitudes de participación se presentan en:

- **Oficina virtual de la Consejería de Educación y Deporte.**

(<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/sede/>)

- **Registro de la Delegación Territorial de Educación Deporte Igualdad Políticas Sociales y Conciliación.**

- **Oficina de Correos, dirigida a la citada Delegación Territorial.**

NO SE RECOGERÁN SOLICITUDES EN ESTE CENTRO